

CIRCULAR No. 000240

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: III - ETAPA DE SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS.

FECHA: 03 SEP 2018

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No.001088 de fecha 25 de abril de 2018, *me permito recordarles a los Secretarios de Educación municipal, Rectores y Directores Rurales que inició la etapa de SOLICITUD Y ASIGNACION DE CUPOS EDUCATIVOS, desde el 3 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2018.*

Esta etapa comprende las siguientes actividades:

- Solicitud de cupos y traslados de estudiantes activos. Aplica para alumnos activos en cada establecimiento educativo estatal y para alumnos que solicitan traslado a otra institución.
- Inscripción de alumnos nuevos
- Reportes de inscripción de alumnos nuevos
- Reporte de solicitudes de cupos

Agradezco dar cumplimiento a lo establecido en la etapa de Solicitud y Asignación de Cupos Educativos, toda vez que los rectores y directores de los establecimientos educativos son los responsables de la presente etapa.

Cordialmente,



JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Elaboro: Iris Sofía Portillo
Profesional Especializado – Área Cobertura